

Levantam Ley Marcial en Corea del Sur, el último decreto ocurrió a finales de los 80

El Ciudadano · 4 de diciembre de 2024

El presidente Yoon Suk-yeol informó que la disposición implementada el martes por la noche perdió efecto luego que el parlamento votó en contra de ésta



Seúl. La ley marcial de emergencia de la República de Corea del Sur que el presidente **Yoon Suk-yeol** declaró el martes por la noche fue levantada en las primeras horas de este miércoles durante una reunión de gabinete después de que el Parlamento votó en contra.

Te compartimos: Pasan diputados Ley de Ingresos federal para 2025, Senado discutirá entre 11 y 12 de diciembre

La moción para eliminar la orden sobre la ley marcial aprobada fue durante una **reunión de gabinete convocada de urgencia**, informó múltiples medios.

Antes de la reunión, Yoon dijo en un discurso televisado que **los soldados de la ley marcial fueron retirados** debido a que la Asamblea Nacional exigió la suspensión de ésta, y prometió suspenderla durante una reunión de gabinete para aceptar la demanda parlamentaria.

El presidente pidió a la Asamblea Nacional **dejar de paralizar los asuntos de Estado** tratando de presentar acusaciones contra funcionarios gubernamentales, de recortar el presupuesto gubernamental para el próximo año y de crear un equipo del fiscal especial para investigar escándalos que involucren a la primera dama.

Yoon declaró el martes por la noche la ley marcial de emergencia, es la primera declaración sobre una ley marcial desde que **concluyó la dictadura militar del país a finales de los años 80**.

La **Asamblea Nacional** realizó una sesión plenaria para aprobar una resolución encaminada a levantar la ley marcial.

Un total de **18 legisladores del gobernante Partido del Poder Popular** y 172 legisladores de partidos de oposición asistieron y votaron un favor.

De acuerdo con la Constitución, el presidente debe **suspender una ley marcial cuando el Parlamento de 300 escaños exige su suspensión** por medio del voto a favor de la mayoría de los legisladores.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano